

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1538

Impreso el día 1° de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Muestra** fotográfica Honrar la Vida, realizada del 3 al 7 de noviembre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Comelli, Villar Molina y San Martín.** (8.261-D.-2014.)

Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Manuel I. Molina. – Alex R. Ziegler.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Comelli y Villar Molina y del señor diputado San Martín por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la muestra fotográfica Honrar la Vida, homenaje a don Felipe Sapag, a realizarse del 3 al 7 de noviembre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra fotográfica de carácter itinerante Honrar la Vida, homenaje a don Felipe Sapag, que repasa la vida del político neuquino y que se exhibió del día 3 al 7 de noviembre de 2014, en el edificio Anexo “A” “Doctor Juan Carlos Pugliese” de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana Mazure. – Mirta A.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Comelli y Villar Molina y del señor diputado San Martín por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra fotográfica de carácter itinerante Honrar la Vida, homenaje a don Felipe Sapag, que repasa la vida del político neuquino y que se exhibió del día 3 al 7 de noviembre de 2014 en el edificio Anexo “A” “Doctor Juan Carlos Pugliese” de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la trayectoria de este emblemático representante de la política argentina. En efecto, fundador del Movimiento Popular Neuquino, fue gobernador de la provincia del Neuquén en cinco oportunidades. Cabe señalar que durante la primera presidencia de Juan Domingo Perón (1946-1955) se creó la Municipalidad de Cutral Có, cuando todavía Neuquén no era considerada provincia. El cargo de presidente del Concejo Municipal recayó en Felipe Sapag, quien durante los años posteriores se transformó en un verdadero protagonista de la historia política de nuestro país. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Muestra Fotográfica “Honrar la Vida”, homenaje a Don Felipe Sapag. La misma es una muestra itinerante que repasa la vida del político neuquino, y se encontrará expuesta en el Anexo A de esta Honorable Cámara entre los días 3 al 7 de noviembre de 2014.

*Alicia M. Comelli. – Adrián San Martín. –
María I. Villar Molina.*